MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	-
Modalidad y N° de procedimiento	HHP5 LPN ANDE N° 1385/2018
Descripción	***"Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a la Reducción de Pérdidas y Acceso de la Energía, en la Modalidad HHP5 a nivel Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"***
Identificador (ID)	341801
Fecha de apertura de Ofertas	11/07/2018
Proveedor o Contratista	Según planilla adjunta en el Interno DR/CO/40/2021
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Operación Comercial en el caso del Ítem 1 y las Agencias Regionales en el caso de los demás Ítems
Fecha de suscripción del Contrato	12/12/2018
Vigencia del Contrato	del 12/12/18 al 12/12/20 con ampliación de vigencia de algunos contratos hasta el 30/06/21.
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	-
DATOS DE LA MODIFICACIÓN	
Convenio Modificatorio N°	2
Objeto de la Modificación	Ampliar la vigencia de algunos contratos hasta el 31/12/2021.
Monto a ser aumentado/disminuido	seis (6) meses.
Documentos que respaldan las variaciones	Nota de Conformidad con la ampliación presentada por los Proveedores.
Fecha de aplicación de la ampliación	30/06/2021

Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO

Prep. por: Ing. Mabel Martinez Alfaro
AMPLIA VIGENCIA AL 31-12-21

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN CONCEDIDA

A continuación se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

Atendiendo que la LPN ANDE N° 1385/2018 HHP5 "Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a la Reducción de Pérdidas y Acceso de la Energía, en la Modalidad HHP5 a nivel Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" se encuentra actualmente en proceso para un nuevo llamado y ante la necesidad de garantizar la prosecución de los trabajos de cambio de medidores electromecánicos por medidores digitales para la reducción de pérdidas eléctricas y mejorar la medición del consumo de energía eléctrica y por ende la facturación, que habían quedado pospuestos a causa de las restricciones por cuarentena debido a la Pandemia por COVID-19, considerando que los proveedores cuentan aún con suficiente monto contractual.

Y en aplicación del Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Ampliación de la Vigencia.

Ing. Gustavo Etcheverry
DRCO

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 16/06/21

Prep. por: Lic. Mabel Martínez Alfaro
AMPLIA VIGENCIA AL 31.12.21